

b) Letras testimoniales de fecha posterior a la publicación del Edicto.

c) Certificado de estudios eclesiásticos cursados en algún Seminario o Universidad Pontificia, con expresión de las calificaciones obtenidas en su carrera y en todas las asignaturas.

d) Certificado de grados académicos, si los tuviere. Podrá el opositor aportar cualquier otro trabajo de carácter intelectual que estime conveniente.

3.º Pasado el plazo reglamentario, se comunicará a los interesados su admisión o exclusión, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4.º del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español y las normas aclaratorias.

4.º Los admitidos a oposición satisfarán antes de comenzar los ejercicios la cantidad de 300 pesetas para gastos y derechos de examen.

5.º Los opositores admitidos serán sometidos a reconocimiento médico, antes de comenzar los ejercicios, por el Tribunal que designe la superioridad.

6.º Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Traducción y comentario de un texto tomado mediante sorteo de los ocho fragmentos que el Tribunal preparará de las cuatro Constituciones Conciliares del Vaticano II, dos de cada una. Este ejercicio será escrito, con la duración de dos horas, debiendo ser leído por el interesado en el momento que el Tribunal designe.

2.º Desarrollo oral de un tema, por espacio de una hora, sacado en suerte entre todos los del programa vigente. Tanto para la preparación, como para la exposición de este ejercicio el opositor podrá usar libros y apuntes. La preparación será de veinticuatro horas.

3.º Desarrollo oral de los temas sacados en suerte de los del programa vigente, sin libros ni apuntes, con una hora de preparación, pudiendo utilizar el esquema que haya hecho el opositor y que además habrá de entregar al Tribunal. La duración será de una hora.

4.º Exposición catequética de un punto sacado en suerte entre los veinte seleccionados por el Tribunal, tomados del programa vigente, con veinticuatro horas de preparación y media de duración.

5.º Exposición homilética con veinticuatro horas de preparación sobre uno de los tres piques del Nuevo Testamento, con duración de quince minutos.

6.º Los componentes del Tribunal pueden pedir en cualquiera de los ejercicios las aclaraciones que estimen oportunas a los opositores. Cada coopositor puede hacer los reparos que juzgue convenientes a sus compañeros, por espacio de cinco minutos en el segundo y tercer ejercicio, entendiéndose en ambos casos aquella intervención ha de realizarse al finalizar la exposición y sobre la materia expuesta. El opositor dispondrá de diez minutos para responder al Tribunal, y a los coopositores.

Los dos primeros ejercicios, tomados en conjunto serán eliminatorios y todos ellos tendrán calificación independiente.

7.º La oposición comenzará a partir del día 15 de septiembre del actual en el Ministerio de Marina.

8.º El opositor que no compareciere a la hora y día señalados o no presentare los documentos exigidos dentro del plazo indicado quedará eliminado de la oposición.

9.º Presidirá el Tribunal de la oposición el excelentísimo y reverendísimo señor Vicario general Castrense o, por delegación suya, como Presidente Delegado, un Teniente Vicario del Cuerpo Eclesiástico de la Armada. Los Vocales serán cuatro: dos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada, uno del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y uno del Cuerpo Eclesiástico del Aire. Habrá además un Vocal suplente y un Secretario del Tribunal, que actuará también como Vocal suplente, ambos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada. Los Vocales y el Secretario serán nombrados a propuesta del Vicario general Castrense.

10. Los opositores aprobados y propuestos por el Tribunal para ocupar plaza presentarán en el Vicariato General Castrense, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos:

A) Partida de bautismo legalizada.

B) Título de Ordenación de Presbitero o certificado suplente.

C) Partida de nacimiento legalizada y legitimada.

11. Los opositores aprobados ingresarán, con carácter provisional, en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, como Capellanes segundos-Alumnos, escalafonándose por orden de censura y con la antigüedad que señala la Orden ministerial de su nombramiento.

12. Oportunamente se determinarán las condiciones de los cursos teórico-prácticos de pastoral específica y de adaptación que, para perfeccionar la formación de los Capellanes segundos-Alumnos, establece el artículo 8.º del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

13. Al término del primer año, superados los cursos de formación, a propuesta del Vicario general Castrense ingresarán en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada con carácter definitivo.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1971, firmado de Nuestra Mano y sellado con el Mayor de Nuestras Armas Arzobispales y refrendado por el infrascrito Secretario del Vicariato General Castrense.—El Vicario general Castrense, Fray José López Ortiz, Arzobispo de Grado.—Por mandato de S. E. Rvdma., el Teniente Coronel Capellán, Doctor Eudoxio Castañeda Delgado.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda por la que se da a conocer el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de noviembre de 1970, en el día de hoy se ha efectuado el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los señores opositores, el cual ha sido público y ha dado el siguiente resultado:

Numero	Nombre y apellidos
1	D. José Enrique de Villota Ruiz.
2	D. Carlos Gros Zubiaga.
3	D. Alberto Rodenas Galbete.
4	D. Augusto Robles Ruiz.
5	D. José Antonio Mateos Mateos.
6	D. Luis Díaz Garrido.
7	D. Antonio Serrano Fernández-Acetyano.
8	D. Antonio Medina Romero.
9	D. Federico Rodríguez de las Heras.
10	D. Ramón Fernández Ferro.
11	D. José Ramón Quirós Quirós.
12	D. Enrique Pérez Horna.
13	D. Pedro Aroca Gasós.
14	D. David Compés Román.
15	D. Luis Cuatrecasas Arbos.
16	D. Salvador Marín Gálvez.
17	D. Alfonso Simó Monllor.
18	D. Antonio Sánchez González.
19	D. José Miguel Aunión Juan.
20	D. Luis Vidal Martínez.
21	D. Ramón María Osorio de Rebellón Dorda.
22	D. Rafael Malo Silvestre.
23	D. Javier Conde Hinojosa.
24	D. Gabriel Barceló Rico-Avello.
25	D. Juan Luis Llorens Barrio.
26	D. Jesús Montero Gil.
27	D. Antonio Carlos González Lázaro.
28	D. Antonio Sierra Pérez.
29	D. Alfredo Luengo Mesa.
30	D. Manuel Pineda López.
31	D. Juan Antonio Peláez Bohigas.
32	D. Francisco Javier Quintana Martín.
33	D. Eduardo de la Sotilla Clarasó.
34	D. José Ignacio Bascán Real.
35	D. José Luis García Gil.
36	D. Julián Colomina Navarro.
37	D. Vicente Campo Guiral.
38	D. Carlos Mataix Kubusch.
39	D. Agustín Irazzo Reig.
40	D. Joaquin Figueras Villasciencas.
41	D. Juan Sarrías Mosso.
42	D. José María Bonet Boix.
43	D. Antonio Padilla Vaiero.
44	D. José Luis Peljoo Lino.
45	D. Rafael Delgado González.
46	D. Germán Fañanás Vizcarra.
47	D. Amadeo Rodríguez Marifio.
48	D. Javier A. Rodríguez Zunzarren.
49	D. Juan Manuel Porres de Miguel.
50	D. Jose Carullo Lumpié.
51	D. Venancio Vida Camilleri.
52	D. David Tutor Pardo.
53	D. Javier Masoliver y de Martí.
54	D. Rafael Esparza Oleina.
55	D. Francisco Javier Cobo Valeri.
56	D. José Antonio Hernández Sanz.
57	D. Juan Vifias Peya.
58	D. Benito Fernando Ramírez Cuita.
59	D. Diego José Estrada Fernández.
60	D. Emilio Morancho Pabiagua.
61	D. Alberto Martín Rodríguez.
62	D. Luis Carrera Díez.
63	D. Nicasio Pou Galindo.
64	D. Santiago Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba.
65	D. Rafael María Huber Garrido.
66	D. Ignacio López Ruiz.
67	D. Fausto Berini Geli.
68	D. Ignacio Irazzo Reig.
69	D. Fernando González Bello.
70	D. Gerardo Zaldivar García.
71	D. Francisco Solé Parellada.

Según fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de mayo de 1971, el primer ejercicio de este concurso-oposición dará comienzo el día 14 de junio de 1971, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle de Jorge Juan, número 106, Madrid, convocándose para dicho día y lugar a los opositores 1 al 20, ambos inclusive, de la relación anterior.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Secretario, José Emilio Morando.—Visto bueno: El Presidente, José Vilarasau.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Orden de 27 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio siguiente), para proveer plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.*

Nombre y apellidos	Puntuación
Pedro Sánchez Moreno	6,70
Ponciano García Vázquez	6,64
José E. Ros Montoliu	6,51
Fidel Borrego Hernández	6,4125
Pedro Calvo Arribas	6,2525
Nazario Sánchez Gómez	6,2150
Calixto Magaña Rodríguez	6,20
Rafael Gardó Vida	6,19
Jesús Martínez Miguélez	6,15
Antonio Cabo Alvarez	6,135
Francisco de Aracama Torrijos	6,13
José María Fiol Barceló	6,12
José Moya Layna	5,98
Miguel Miñana Reig	5,93
Paulino Herrero Aguado	5,91
Luis Aguilar Capapé	5,905
Juan Fernández Serra	5,88
José Gregorio Sánchez Jiménez	5,845
Santiago Muñoz Garljo	5,8025
José María Julián Alemany	5,7375
Antonio Víctor Fernández Fernández	5,7325
José Baró Ribera	5,695
Ervigio García Requena	5,49
José María Gómez Agrelo	5,41
Alejandro Fernández Plaza	5,32
José López García	5,305
José María Vila Vera	5,26
Francisco Ricart Montesinos	5,2425
Manuel Escribano Meléndez	5,23
Domingo Battlé Reixach	5,16
José Cases Píñol	5,04
Juan Sánchez Mariscal	5,04
Sebastián Esteban Aisina	5,035
Mateo Monter Ribera	5,01
Adolfo Martín Ramos	5,005
Ramón Huerta Aguilar	4,955
Luis Estarriola Subirós	4,91
Francisco Torrella Codina	4,8525
Gerardo Tejedor Rojo	4,8275
Pedro Yagüe Sevilla	4,765
José María Sánchez Pumarino	4,7625
Crescencio Felipe Ruano	4,64
Juan Vila Olivet	4,625
Arcadio Molina Alvarez	4,62
Cipriano Herrán Palencia	4,52
José Gras Ferrer	4,36
Félix A. González González	4,32
Benito González Pérez	4,30
Antonio Ferrer Mariné	4,2025
Juan Sinfiriano Hernández Muñoz	4,20
Bartolomé Camarasa Guans	4,055
Miguel Santamaría Sabé	4,01
Antonio Sánchez Almohalla	4,0075
Juan Martí Grifol	3,9725
Arturo Alvaro Alonso Guerreira	3,88
Aurelio Rodríguez Resina	3,835
José Ramón Mayáns Codina	3,815
Mario Boronat Munté	3,8125
Francisco de Haro Sierra	3,81

Nombre y apellidos	Puntuación
Valentín Fernández Pérez	3,8025
Martín Bonet Gené	3,79
Nicolás Martín Losa	3,7675
Francisco Anguera Vernet	3,755
Rafael Moragues Vila	3,75
Juan Bautista Narro Fernández	3,7475
Bruno Massó Massó	3,74
Antonio Diaz-Mayordomo del Rio	3,7275
Octavio Merino Valero	3,7275
Silvio Elias Carbó	3,7225
Diego Puerta López de Basano	3,71
Vicente Peiró Catalá	3,7025
Gregorio Cabello Cabello	3,6175
Eduardo Higuera Raya	3,6125
José María Esbri Herrera	3,6125
Francisco Luis Villalonga Ibañez	3,6075
Isidro Palau Saludes	3,60
Juan Rojo Gómez	3,595
Zenón Castells Guri	3,5875
Félix de la Plaza Muñoz	3,5675
José Luis Sánchez Santiago	3,56
Luis Chacón Ortega	3,56
Jerónimo Vegas Suarez	3,56
Eliás Vázquez Puentes	3,56
Eduardo Vaidecantos Marquez	3,56
Vicente Ferris Santes	3,55
Félix Jesús García Arés	3,545
Juan Antonio Sánchez de Castilla Llanos	3,54
Enrique Sabucedo Penedo	3,5125
Andrés de Sus Guillamón	3,5075
Victorino Sánchez Sánchez	3,4825
Camilo Fernandez Marín	3,47
Manuel Acosta Bautista	3,47
Hipólito Blanco Malvarez	3,47
Andrés Morales Molina	3,4525
Francisco Ruiz Vichez	3,44
Manuel Julián Mora Guirao	3,44
Salvador Martín de Molina	3,44
Mariano Cortés López	3,44
Francisco Enriquez Fernandez	3,44
Lorenzo Jiménez Adanero	3,44
Tomás Robies Molina	3,44
Francisco Velasco Navarro	3,43
Victorino Lorenzo Rodríguez	3,42
Antonio Nieto Valderas	3,41
Juan González Santacana	3,41
José María Justribó Pampols	3,40
Joaquín Tapia Herrero	3,40
José Ruiz Galán	3,38
Juan Manuel Molero Romero	3,3675
Santiago Barbero García	3,35
Valentín Díaz Díaz	3,35
Ramón Guillermo Daza Martínez	3,34
Julio César Castaño Sánchez	3,3375
Esteban Capdepón Albifiana	3,335
Salvador Blasco Pellicer	3,32
Ildefonso García Carrasco	3,29
Mario Gianni Rosales	3,2675
Manuel Galera Vicente	3,28
José de la Peña Manzano	3,255
Francisco de las Marinas Alférez	3,255
Alfonso Sánchez Losada	3,2525
Vicente Segarra Lafuente	3,235
José Martín Martín	3,22
Manuel Alvaro Sorribes	3,2175
Celestino Treceño Mazuelas	3,2150
Eliás García del Cerro	3,2125
Orencio Gutiérrez del Val	3,21
Vidal Setién Martínez	3,2075
Francisco Martín Nieto	3,18
Juan Manuel de la Torre Jiménez	3,1725
Manuel Ruiz Palacios	3,165
Nazario Rodríguez González	3,1475
Victorino Nuñez Rodríguez	3,14
José Martínez Ripollés	3,14
Ricardo Vázquez Cardeiro	3,14
Manuel Miró Soler	3,14
Juan Segovia Otero	3,14
Juan José Astor Palacios	3,14
José Santa-Emilia Peris	3,1375
Marcial Garcinuño Sáez	3,11
Francisco Pastor Collado	3,11
José Luis Huertas Mora	3,11
Benigno García González	3,11
Delfín Vicente Sánchez	3,11
Manuel Reyes Bayo	3,105
Eliás García Chullilla	3,105
Leoncio Martínez Esteban	3,1025
Guillermo Companyns Boldú	3,10
Francisco Eiviro Remedios	3,10
Viriato Pacheco Marín	3,075
Jaime Mora Guáns	3,0475
Joaquín Cortés Alegre	3,035